



INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL EN AMÉRICA DEL SUR

II REUNIÓN DEL COMITE DE DIRECCION EJECUTIVA

Esquema Metodológico de Trabajo de los GTEs (Aprobado por la II Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva)

Comité de Coordinación Técnica (CCT)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)



Buenos Aires, República Argentina
9 y 10 de diciembre de 2001

Esquema Metodológico de Trabajo de los GTEs

I. Ejes de Integración y Desarrollo

1. Habiendo completado la primera etapa del trabajo de los GTEs cuyas tareas se iniciaron a partir de mayo de 2001 y en base a la experiencia recogida resulta recomendable analizar el esquema metodológico a ser aplicado en el futuro en estos grupos. Con ese propósito, se haría necesario flexibilizar lo establecido en los Lineamientos para el Funcionamiento de los GTEs, en relación a la periodicidad de las reuniones, las cuales se efectuarán en función a la dinámica propia de cada Grupo.
2. Las reuniones nacionales llevadas a cabo buscaron, por un lado, disponer de un listado actualizado de proyectos o intenciones de proyectos que abarcan en gran medida los planes nacionales en materia de infraestructura, especialmente en el sector transporte; y por otro, promover una coordinación intersectorial para los efectos de la Iniciativa en el seno interno de cada gobierno.
3. Por otra parte, las dos primeras reuniones de cada GTE sirvieron como marco para adecuar la estrategia de trabajo, así como para identificar en forma preliminar las prioridades de los gobiernos participantes en la conformación de los Ejes respectivos.
4. El Programa de Trabajo de los GTEs en lo que se refiere a proyectos de inversión, se conforma en dos bloques:
 - Una Primera Generación de proyectos consistente en la identificación y desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura que contribuyan a la integración física del Eje y que puedan ser adelantados en el corto plazo, sin necesidad de mayores reformas institucionales o de regulación sectorial en los países.
 - Una Segunda Generación de proyectos consistente en la definición de los proyectos de inversión en infraestructura ejecutables a mediano plazo, con base en un análisis más profundo de la dinámica económica y de los marcos reguladores y políticas sectoriales de los países del Eje. Estos proyectos podrían ser aquellos que presentan dificultades de tipo institucional o normativo, por lo que requerirían de un proceso de desarrollo más profundo de estos aspectos, o dependen de la ejecución de otros proyectos. Pueden ser proyectos identificados y no calificados de Primera Generación que no hayan podido ser desarrollados debido a dificultades como las indicadas, o proyectos nuevos identificados como resultado del análisis de la dinámica económica del Eje o del diálogo entre los países para la compatibilización de marcos regulatorios y/o políticas sectoriales.

a. GTEs implantados

5. Sobre esta base, con relación a los GTEs implantados (Eje Andino, Eje Brasil-Bolivia-Paraguay-Chile-Perú y Eje Mercosur-Chile), se aplicará el siguiente esquema de trabajo:

6. **Misiones Técnicas.** Los Gerentes realizarán durante el primer trimestre de 2002 una serie de contactos bilaterales con los responsables técnicos de cada país en el GTE respectivo para avanzar en la recopilación de información sobre proyectos específicos, especialmente para detectar el estado de situación de los mismos y su encuadramiento en la primera o segunda generación de proyectos.
7. **Propuestas para Primera Generación de Proyectos.** Como resultado de los contactos de los Gerentes con los gobiernos se estructurará un programa de trabajo que incluya metas específicas y su cronograma de realización. La parte sustantiva de este programa de trabajo será la presentación de propuestas para la conformación de la primera generación de proyectos, la que incluirá los proyectos de inversión en infraestructura de integración que puedan ser adelantados en el corto plazo (0-2 años). La presentación de este programa de trabajo tendrá como fecha límite el 31 de marzo de 2002. Sobre esta base, la tercera reunión del GTE, deberá llevarse a cabo entre los meses de abril y junio de 2002.
8. **Estado de Situación de los Proyectos.** Como resultado de la conformación de las propuestas de primera generación de proyectos, se detectará la necesidad de realización de estudios que tengan relación con la evaluación de los proyectos en sus distintas áreas temáticas (legal, institucional, económica, financiera, técnica, social y ambiental). En los casos en que los proyectos cuenten con suficiente información que respalde la viabilidad de los mismos, se iniciará el proceso de identificación de fuentes de financiamiento, prestando especial énfasis a promover la participación del sector privado en la preparación, gestión, operación y financiación de los proyectos.
9. **Desarrollo de la Segunda Generación de Proyectos.** Durante el primer semestre de 2002, se avanzará en el análisis del Eje correspondiente tomando en consideración, entre otros, los siguientes aspectos: dinámica económica del área, visión prospectiva de la demanda de infraestructura, planteamientos existentes en relación a los marcos institucionales y regulatorios, rol de los gobiernos subnacionales, iniciativas privadas locales y regionales, etc. Esto contribuirá a la conformación de la segunda generación de proyectos, tomando en cuenta, los proyectos del listado preliminar que no formaron parte de la primera generación, así como otros proyectos que se identifiquen como parte de este proceso.
10. **Visión de Negocios del Eje.** El análisis recién mencionado, también servirá de base para la formulación de una visión que, partiendo de las vocaciones naturales y negocios existentes y potenciales en las distintas subregiones del Eje, identifique, los negocios “ancla” de la base económica del Eje correspondiente y proponga los proyectos de infraestructura que impulsarían con vigor nuevas dinámicas de integración de manera sostenible y creciente. Esta tarea implica un esfuerzo especial por incorporar la visión del sector privado en realizar negocios en dicho Eje y, por lo tanto, sobre la contribución del Eje al proceso de integración económica suramericana.
11. **Data Room y Banco de Información.** En la Secretaría de IIRSA se constituirá un Data Room y Banco de Información que contenga la información relevante sobre los proyectos impulsados para cada GTE como parte de la Iniciativa. Esta base de información, estará disponible para los gobiernos y las instituciones integrantes del CCT.

12. **Participación del Sector Privado.** Como escenario de acercamiento de IIRSA con el sector privado, a fin de detectar su interés en las oportunidades ofrecidas por la iniciativa, el CCT tiene previsto establecer contactos y realizar reuniones de trabajo con operadores, usuarios e inversores sectoriales a nivel regional e internacional para analizar las opciones y modalidades de participación del sector privado en proyectos específicos y/o clusters de proyectos, tomando en consideración las condiciones regulatorias vigentes vis-à-vis aquellas requeridas por estos actores.
13. **Vinculación con los Procesos Sectoriales.** Tal como se detalla más adelante, los GTEs correspondientes a los Ejes establecerán una interacción de trabajo técnico con aquellos procesos sectoriales a fin de facilitar soluciones sobre temas específicos referidos al campo de especialización de los referidos procesos.

b. Nuevos GTEs

14. Para los GTEs referidos a Ejes que se pongan en marcha a partir de 2002 el esquema de trabajo operativo será el siguiente.
15. Los Gerentes de cada grupo iniciarán, en coordinación con la Secretaría de IIRSA, una serie de contactos bilaterales con las autoridades correspondientes de los países con el objeto de recopilar la información relevante para la conformación de un listado preliminar de proyectos que contribuirá a la definición de la primera generación de proyectos en cada caso.
16. En base al programa de trabajo que preparará cada Gerente en un plazo de cuatro a seis meses a partir de su contratación, se procederá, de allí en adelante, de forma similar a lo planteado para el caso de los GTEs de los ejes en funcionamiento (ver párrafos 7 y 8).
17. En el curso del primer semestre de 2002, se pondrán en funcionamiento los GTEs de los Ejes Brasil-Guyana-Suriname-Venezuela, Porto Alegre-Asunción-Jujuy-Antofagasta y Perú-Brasil. Respecto al GTE del Eje Perú-Brasil, se analizará la participación de Bolivia en dicho grupo. Asimismo, se analizará, en el contexto del GTE correspondiente al Eje Brasil-Bolivia-Paraguay-Chile-Perú, la eventual consideración conjunta con éste del Eje Bolivia-Paraguay-Brasil, ya que se estima que ello contribuiría a definir con mayor claridad la participación plena y activa de Paraguay en el eje transoceánico. Por otra parte, el Eje Neuquén-Concepción será tratado en el ámbito del GTE del Eje Mercosur-Chile. En el segundo semestre de 2002, se pondrá en marcha el GTE del Eje Multimodal del Amazonas, programándose para 2003 la puesta en marcha de los GTEs de los Ejes, Orinoco-Amazonas-Plata, Marítimo del Atlántico y Marítimo del Pacífico.

c. Observaciones generales

18. **Reuniones de los GTEs.** Para optimizar el uso de los recursos disponibles, tanto a nivel de los gobiernos como de las instituciones que integran el CCT y tomando en consideración la puesta en marcha de un número mayor de GTEs, cuando se programe la realización de reuniones de diversos grupos, la fijación de fechas de dichas reuniones se

hará en forma coordinada a fin de facilitar la participación de las delegaciones de los países y de las instituciones en las mismas.

19. **Criterios Básicos del Plan de Acción.** Para la conformación del programa de trabajo de los GTEs, se aplicarán una serie de criterios básicos, tal como lo define el Plan de Acción de IIRSA:

- Contar con bases técnicas sólidas que permitan determinar la viabilidad de los proyectos en función de flujos existentes y potenciales detectables que contribuyan a definir el dimensionamiento más adecuado de los proyectos, en suma a la voluntad o interés político de los gobiernos en emprender su desarrollo;
- Tomar en consideración el volumen de inversiones recientes, en ejecución y proyectadas en el corto plazo en el área de influencia del eje respectivo para encuadrar aquellos proyectos que podrían formar parte de una primera generación y que reúnan, por ejemplo, las características de eslabones faltantes o cuellos de botella, respondiendo a condiciones nuevas que se presenten en el eje correspondiente;
- Considerar que las restricciones de tipo presupuestario y de niveles de endeudamiento vigentes en muchos países de la región obligan a encarar un proceso cuidadoso de priorización en materia de inversiones públicas y alcance de consensos entre los países, por lo que será recomendable observar las condiciones que los proyectos ofrecen para promover en forma activa el interés y grado de participación del sector privado en su desarrollo, gestión y financiamiento;
- Ponderar, en base a la información disponible, el grado de sustentabilidad ambiental y social de los proyectos, incluyendo los mecanismos de consulta y participación ciudadana que se consideren pertinentes para cada caso.

II. Procesos Sectoriales de Integración

20. Dadas las lecciones aprendidas de los trabajos avanzados en los GTEs de los ejes en marcha así como la puesta en funcionamiento de un GTE para el proceso sectorial de Marcos Normativos de Mercados Energéticos Regionales, se aplicará el siguiente esquema de trabajo para los GTEs correspondientes a los Procesos Sectoriales de Integración.

21. Se parte de la base que los GTEs de Ejes tienen más concentrados sus esfuerzos en la identificación, evaluación y ejecución de proyectos mientras que aquellos referidos a Procesos Sectoriales se dedican más específicamente a la generación de conocimiento y el diseño de instrumentos de aplicación regional en los aspectos regulatorios e institucionales del tema de su influencia. Este trabajo especializado desde los Procesos Sectoriales cobra singular importancia no sólo en el relacionamiento con los gobiernos sino también en el contacto con los representantes del sector privado, los que se constituyen en actores claves en la ejecución de proyectos.

22. Por ello, la labor de los GTEs de los procesos sectoriales puede visualizarse como parte de un esquema tridimensional:

- Realizar contactos con gobiernos y sector privado en cuanto a la resolución de temas regulatorios e institucionales relacionados con proyectos específicos;
- Trabajar con el conjunto de los gobiernos y con los actores del sector privado pertinentes, en el diseño y características de soluciones regulatorias, procedimentales e institucionales que tengan un carácter “universal” en función de su posible aplicabilidad a nivel regional; y
- Promover el intercambio de experiencias entre los países de la región en torno a modelos eficientes de tratamiento regulatorio, procedimental e institucional de las problemáticas sectoriales en cuestión.

23. **Marcos Normativos de Mercados Energéticos Regionales:** Tomando en consideración los avances alcanzados desde la puesta en marcha de este GTE, incluyendo las misiones llevadas a cabo por el Gerente respectivo a un número importante de los países de la región, se llevará a cabo una II Reunión del GTE antes del 31 de mayo de 2002 a fin de evaluar entre las autoridades sectoriales correspondientes de los gobiernos y los representantes del CCT, los estudios disponibles en el campo de actuación de este grupo y delinear el programa de trabajo futuro. Además de esta tarea, el Gerente de este GTE apoyará la labor de los Gerentes de los GTEs de los Ejes en marcha a fin de trabajar en la facilitación de avances en la promoción de iniciativas de interconexión u otro tipo de acciones de corte regional.

24. **Sistemas Operativos de Transporte Multimodal, Sistemas Operativos de Transporte Aéreo, y Armonización de Políticas Regulatorias, de Interconexión, de Espectro, de Estándares Técnicos y de Universalización de Internet:** En el primer semestre de 2002, se iniciará el trabajo de los GTEs de estos procesos sectoriales mediante la profundización del diagnóstico e identificación de un programa de acciones específicas para avanzar en la integración en estos campos. Sobre esta base, el CCT elevará a consideración de la III Reunión del CDE un esquema de trabajo específico para cada GTE, tomando en consideración las características particulares de cada área temática y sus implicancias en el desarrollo de los ejes en particular y de la infraestructura de integración en general.

25. **Facilitación de Pasos de Frontera:** Dadas las características de esta área temática, especialmente el alcance multisectorial y multidisciplinario de los campos involucrados, se conformará un equipo de expertos en las áreas de aduanas, controles sanitarios, controles migratorios, facilitación de transporte, desarrollo de pasos de frontera, entre otras, a fin que los mismos apoyen la labor de los Gerentes de los GTEs de los Ejes en marcha en la elaboración de soluciones concretas para casos específicos que requieran atención a nivel de dichos ejes. Asimismo, se contratará un Gerente para este GTE con el fin de coordinar la labor de los expertos que trabajan en las distintas áreas temáticas, conceptualizar proyectos y promover la generación de propuestas.

26. Instrumentos para el Financiamiento de Proyectos de Integración Física Regional:

En relación a este tema, el CCT convocará durante el primer trimestre de 2002 a un grupo de expertos en áreas tales como mecanismos innovadores para el financiamiento de infraestructura, incluyendo modalidades de participación del sector privado, así como el uso de instrumentos financiero-económicos creativos para la generación de recursos adicionales a la valorización de activos para la viabilización de las inversiones. En una sesión de “brainstorming” con las autoridades gubernamentales y el sector privado correspondientes se analizarán las experiencias existentes a nivel internacional y las modalidades de participación del sector privado más recomendables para la gestión, operación y financiamiento de proyectos de infraestructura de integración.